



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en Colima
Subdelegación de Gestión Para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio Núm. SGPARN/UGA.-1548/2017
"2017, Año de Centenario de la Promulgación
Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colima, Col., a 19 de abril de 2017

C. RAMIRO CASTAÑEDA MENDOZA

El presente es emitido en referencia a su escrito ingresado el 10 de abril del presente, registrado con No. 06DEM-01765/1704, con el cual presenta un Aviso de Desistimiento del trámite de Manifestación de Impacto Ambiental, modalidad Particular, registrada con Bitácora No. 06/MP-0030/01/17 y Clave 06CL2017TD004; relativo al proyecto llamado "Construcción de Restaurante Lote 5, Manzana 3", a desarrollarse en la Playa el Real, municipio de Tecmán, Colima, el cual fue presentado el 10 de enero del año en curso, para su evaluación ante esta Delegación Federal.

Sobre el particular le comento que atendiendo a su petición y conforme el artículo 57, Fracción II de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, así como a las facultades del artículo 40, inciso C) del Reglamento Interno de esta Secretaría, esta Delegación pone fin al procedimiento administrativo iniciado para dicho Proyecto.

Sin otro particular por el momento, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. NABOR OCHOA LÓPEZ
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA



C.C.P.- - LIC. GABRIEL MENA ROJAS.- TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE DELEGACIONES.
UCD.TRAMITES@SEMARNAT.GOB.MX; MIGUEL.LUNA@SEMARNAT.GOB.MX
- DR. CIRO HURTADO RAMOS.- DELEGADO FEDERAL DE LA PROFEPA EN COLIMA. PRESENTE.
- MINUTARIO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COLIMA.
EXPEDIENTE: 06CL2017TD004

NOL/PZH/RS/EIBM/SC